



Síntesis informativa

La Contraloría Municipal es un órgano de control interno institucional. Su función es vigilar que los servidores públicos observen la ley en el desempeño de sus atribuciones. Así mismo evalúa y verifica que los planes, programas, proyectos y demás compromisos y propósitos institucionales fijados por la administración pública se cumplan a cabalidad, vigilando para ello el buen uso y aprovechamiento del patrimonio y la hacienda pública en beneficio del interés colectivo, con la finalidad de fomentar la vocación y dignificación del servicio público, la cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción.

La revisión administrativa y financiera se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, que son aplicables al sector público, mismos que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de manera tal, que permita emitir una opinión razonable sobre los eventos identificados.

Corresponde a las Dependencias del Municipio de Jerécuaro, Gto., determinar, aprobar y divulgar las medidas de control interno y sus objetivos respectivos, que serán aplicados para el mejor desempeño de éstas, mismos que deberán ser cuantificables y razonables. El cumplimiento de tales funciones públicas son responsabilidad de los mandos directivos del ente auditado, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el ente fiscalizado, con base en la revisión practicada.

Lo anterior conforme lo dispone el marco jurídico de actuación de los Servidores Públicos, incluyendo las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Mismos que ofrecen una base razonable para sustentar nuestro “Informe de Resultados de Observaciones y Recomendaciones” remitidos a las Dependencias fiscalizadas y como resultado del proceso de fiscalización. En el presente informe se describen las actividades realizadas por las áreas que integran a la Contraloría Municipal durante el mes de julio del año 2017.



1.0 AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Como parte de la ejecución del Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal del Municipio de Jerécuaro Gto., durante el periodo comprendido en mes de julio se realizó visita y revisión a la siguiente Dependencia de Administración Pública Municipal:

Coordinación General de Administración Financiera, rubro revisado: Recursos Materiales durante el periodo 2016. Status Informe final.

Expediente	Dependencia auditada	Fecha de inicio	Oficio de inicio de auditoría	Status
CM.AG.08/11/2017	Recursos Materiales	14/07/2017	088/2017	Informe final

Casa de la Cultura “Raymundo Cornejo López”

- 1.- Manual de contabilidad de procedimientos y organización actualizados;
- 2.- Convenio general de coordinación para impulsar el desarrollo cultural del Municipio;
- 3.- Copia de los recibos de ingresos de la aportación del Instituto Estatal de la Cultura;
- 4.- Oficios, pólizas, cheques, fichas de depósito correspondientes a la aportación del subsidio a cargo del Municipio durante el periodo de Enero a Diciembre de 2016;
- 5.- Relación de alumnos inscritos en los talleres impartidos por la Casa de la Cultura, el cual contenga: Nombre completo, taller, periodo, cuota aportada y número de recibo expedido por la Casa de la Cultura;
- 6.- Copia de la inscripción de la Casa de la Cultura al Registro Federal de Contribuyentes en donde se pueda identificar la carga fiscal de esta;
- 7.- Reglamento interno;
- 8.- Copia de los lineamientos generales y disposiciones administrativas para el control y erogaciones de gastos; y
- 9.- Relación de inventario de bienes muebles e inmuebles propios y bajo resguardo a nombre de la Institución que usted honrosamente dirige, actualizado.

Expediente	Dependencia auditada	Fecha de inicio	Oficio de inicio de auditoría	Status
CM.AG.09/07/2017	Casa de la Cultura	14/07/2017	091/2017	proceso

Para las obtener evidencias suficientes que sustenten razonablemente el informe de las revisiones, se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener evidencias suficientes que sustenten razonablemente el informe de las auditorías aplicadas



SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Contraloría Municipal, a través de su área de “Supervisión y Control de la Inversión de Obra Pública”, evalúa la calidad de las obras realizadas de acuerdo al Plan Anual de Obra:

Nombre de la Obra: **Construcción de Techo Firme.**

Ubicación de la Obra: **Zomayo y Estanzuela de Razo.**

Contrato: **ADENDUMOPJ/R33-F1/17-12**

Monto Contratado: **\$ 917,733.34**

Monto Ejecutado: **\$ 990,808.39**

Contratista: **C. Eduardo Reyes Ávila.**

Supervisor de Obra. **Ing. Alberto Beatriz Zacapala.**

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el **Supervisor Asignado de la Obra, Ing. Alberto Beatriz Zacapala** y Contratista; **C. Eduardo Reyes Ávila.**

Nombre de la Obra: **Ampliación de Red de Distribución de Agua Potable 2da Etapa.**

Ubicación de la Obra: **Santa Teresa del Fresno.**

Contrato: **OPJ/R33-F1/17-01**

Monto Contratado: **\$ 925,000.00**

Monto Ejecutado: **\$ 1, 038,508.36**

Contratista: **Ingeniería y Arquitectura TREQ S.A. de C.V. C. Osvaldo Quintana Torres.**

Supervisor de Obra. **Ing. Ernesto Sanchez Aguilar.**

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el **Supervisor Asignado de la Obra, Ing. Ernesto Sanchez Aguilar** y Contratista; **Ingeniería y Arquitectura TREQ S.A. de C.V. C. Osvaldo Quintana Torres.**

Nombre de la Obra: **Pavimentación de Concreto Hidráulico del andador salida a Puruagua 2a. Etapa"**

Ubicación de la Obra: **Cabecera Municipal.**

Contrato: **OPJ/R33-F1/17-02.**

Monto Contratado: **\$ 925,000.00**

Monto Ejecutado: **\$ 925,000.00**

Contratista: **Gama Construcciones C. Arturo Rafael Galván Molina.**

Supervisor de Obra. **Ing. Ernesto Sanchez Aguilar.**



Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el **Supervisor Asignado de la Obra, Ing. Ernesto Sanchez Aguilar** y Contratista; **Gama Construcciones C. Arturo Rafael Galván Molina**.

Nombre de la Obra: "**Pavimentación de concreto hidráulico del andador a Condomex**"

Ubicación de la Obra: **Cabecera Municipal**.

Contrato: **OPJ/R33-FI/17-04**

Monto Contratado: **\$ 913,135.75**

Monto Ejecutado: **\$ 1' 250 000.00**

Contratista: **C. Osvaldo Quintana Torres**.

Supervisor de Obra. **Ing. Ernesto Sanchez Aguilar**.

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el **Supervisor Asignado de la Obra, Ing. Ernesto Sanchez Aguilar** y Contratista: **C. Osvaldo Quintana Torres**.

2.0 ASUNTOS JURIDICOS

Durante el mes de julio el departamento de asuntos jurídicos recepcionó la siguiente información:

Se solicitaron los movimientos de personal para con ello dar cabal cumplimiento al artículo 139 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato

Se atendió al escrito de solicitud de información suscrito por la C. Elizabeth Aida Torres Vega, mismo que fue ingresado por medio de la Unidad de Acceso a la Información Pública a través de requerimiento de información número 010/2017, el cual se dio contestación.

El 07 de julio de la anualidad que transcurre, se acudió al Primer foro Estatal del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual fue impartido por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, el cual se llevó a cabo en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.

La Contraloría Municipal en coordinación con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, realizó el viernes 14 de julio de 2017, en las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura "Raymundo Cornejo López" la Jornada de Rendición de Cuentas de la región 7, conformada por los municipios de Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Tarandacua, Tarimoro, Salvatierra y Santiago Maravatío; dicha jornada tiene como objetivo generar vínculos estratégicos que fortalezcan la coordinación Estado y Municipios en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.